ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de julio del año 2021, se procede a la Recepción Definitiva del Servicio de Reparación y Mantenimiento de Camiones de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto, en virtud del Contrato N° 7837/2019 y el Convenio Modificatorio N° 1, suscritos en fecha 22 de noviembre de 2019 y 31 de agosto de 2020, respectivamente, con la firma TAPE RUVICHA S.A.E.C.A., correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1025/2019, que consiste en:

Ítem	Descripción del Servicio **LOTE N° 1 – Reparación de Camiones de la Marca FORD Tipos: Cargo 1617 y 1317, Cargo 1722, F-4000 con Motor Cummins, Cargo 815e y 915e, F-11000 NA, y F-4000 TB**	Monto Utilizado del Contrato y del Convenio
1	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de caja o transmisión.	₲ 290.996.270
2	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de dirección.	
3	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de suspensión.	
4	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de embrague.	
5	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema de freno.	
6	Servicio de reparación y mantenimiento sistema limpiaparabrisas.	
7	Servicio de reparación y mantenimiento de sistema eléctrico.	
8	Servicio de mantenimiento y reparación de bomba inyector.	
9	Servicio de mantenimiento y reparación de motor.	
10	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de aire acondicionado.	
11	Servicio de mantenimiento y reparación de tanque de combustible.	
12	Servicio mantenimiento o reparación de tapicería y alfombrado para vehículo.	
13	Servicio de mantenimiento, reparación o colocación de puertas ventanas y espejos vehicular.	
14	Mantenimiento y reparación de carrocería.	
15	Servicios de mantenimiento y reparación de caño de escape / silenciador.	

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Proveedor ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas. Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, según lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 26.2 del Contrato.

TAPE RUVICHA S.A.
Emisora de Capital Abierto

.....

Victor Servín
C.I. Nº 1.180.354
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. FIDEL GIRETT OVELAR
p/ Presidente

EMO/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.